

La acusación del señor Nogués en el Congreso respecto a lo que en la más que tolerancia del juego por la ley prohibido ocurre en Tarragona y la interrupción del señor Cambó, vuelven a ponernos delante lo que con esa plaga social está pasando en este Reino de España, en que campan a sus anchas, y hasta caciquean, tahures, croupiers y empresarios de timbas y garitos.

De los cuatro procesos que el que esto escribe tiene encima—¡bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia porque de ellos es el reino de los cielos! (Mateo V, 2)—uno es por... injurias a clases del Estado! Y la injuria consistió en decir de la policía—sea o no clase—lo que todo el mundo dice y sabe, y lo que podríamos probar. Así, como suena.

Que en muchas partes de España se falta a la ley, jugando a juegos prohibidos, a ciencia y paciencia, y aún a algo más, de las autoridades que deben evitarlo, es cosa pública y evidente. Y hasta declarada por algunas de esas autoridades. Pero hay mucho peor que esto.

Dicen que la beneficencia... Sí, hay que socorrer a los pobres que se hace y es natural que se sostenga con dinero de la tolerancia del juego a huérfanos desvalidos cuyo padre acaso se suicidó después de haberse arruinado en un garito.

Pero hay más. Aquí, en esta ciudad, hemos oído proclamar en público y por un diputado a Cortes y contratista a la vez de casas de juego, que parte del dinero de la tolerancia ilegal de éste iba a proporcionar cuarteles a la fuerza pública, mejor alojamiento a los soldados.

Las gentes de orden encuentran, a lo que parece, una ayuda en esas obviaciones. Y se nos ocurre más. Funcionan por ahí como complemento de la policía, o sea como policía supletoria y deshonoraria, unas bandas de matones que son los del sindicato llamado libre. Que estas bandas terroristas, de la misma índole que las otras, están al servicio y a sueldo de gentes que se dicen de orden, es cosa clara. ¿Y no habría medio de sostener a esas bandas de asesinos de orden con ese dinero que procede de la tolerancia del juego

prohibido? Es una idea, sin duda. Como no sea que en ella se nos haya anticipado ya alguien más avisado y más madrugador...

El secretario del Despacho de la Desgobernación del Reino dijo en esa caricatura de Parlamento—según su presidente mismo, así es—que se preocupaba de eso del juego. ¿Para cortarlo? ¡Quiá! ¡Faltaría que se lo permitiesen! Porque ese secretario no tiene ni autoridad ni poder sobre el tal negocio. La Empresa es más fuerte que él. Y cuantos secretarios han intentado remediar ese mal han tenido que fracasar. Porque ante todo... ¡orden! ¡Y rueda la bola!

El vicio es una válvula de seguridad, aparte de ser otras cosas. Hay gentes inquietas a quienes dejándoles explotarlo se les tiene a la devoción y al servicio de la causa del orden. Y hay momentos en que conviene preparar una ovación, un homenaje, una aclamación, y hacen falta "patriotas" de alquiler y entonces ¿quién mejor puede reclutarlos y pagarlos que la Empresa del juego prohibido? Con la contribución del vicio se puede organizar comparsas de "patriotas" de alquiler que den vivas a todas las instituciones tradicionales y de orden habidas y por haber.

¿Que con todo esto este ex futuro Vice Imperio Ibérico se va convirtiendo en una especie de Principado de Mónaco? Bah, lo malo no es eso; lo malo es los que nos empeñamos en no callar la verdad aunque haya quien a la verdad le llama injuria. Aunque la injuria es la otra; es la que se nos hace a todos los españoles, y singularmente a los padres de familia, con esas tolerancias y la injuria es procesarnos por ella quien debe saber que no injuriamos diciéndolo la verdad. Pero...

Pero deben creer, para hacernos callar, que todos somos Sanchos. Pues el pobre Sancho Panza le decía a su amo: "Señor, yo soy hombre pacífico, manso, sosegado y sé disimular cualquiera injuria, porque tengo mujer y hijo que sustentar y criar" (capítulo XV de la Primera Parte del Libro). Terrible pasaje que tiene, señor Dato, que comentar el que esto escribe y que está padeciendo perse-

cción por la causa de la justicia, por proclamar la verdad. Y a quien los verdaderos injuriadores le atribuyen injurias que son ellos quienes, en realidad, las ponen donde no las hay.

Pero no todo el reino de España está compuesto de Sanchos así hoy, ni rige para todos ese terrible principio que con sangre del corazón escribió aquel pobre Cervantes, súbdito que fué de Felipe II de Habsburgo, cuyo despotismo tenía para torcer la justicia esta sentencia: "por razones que el rey conoce...".

Más vemos que nos desviamos de nuestro primer tema al escribir estas líneas, aunque hay entre ambos más estrecha relación que puede parecer a primera vista.

Y ahora a ver si algún Caifás de alquiler ve también aquí injurias.

MIGUEL DE UNAMUNO

